

que saben de que yo el Secretario interino certifico
- sobre razonado - Notie - en este estado devenga la presi
- dencia del mismo Alcalde Don Santiago Bocanegra - vale
Santiago Bocanegra

Diligencia de la villa

José Mirea

Julio Mirea

Fernando Mirea
Antonio Mirea
Pedro Mirea
Miguel Mirea

Salvador Navarro

Pedro Lagues

Seguidamente

Julio Mirea

Providencia Circular de lo que se manda ordena por el Señor
Gobernador Interino de la Provincia, en comun
icion de 28 del actual recibida a las siete de la tarde
de ayer por conducto de D. Salvador Ossorio Navarro,
citue al Ayuntamiento a sesion extraordinaria pa
ra el dia de mañana y hora de las diez de ellas, es
tendiendo las oportunas pruebas, con expreacion de
causa, ó sea sobre mi nombramiento de Alcalde Pre
sidente hecho en primero de Mayo ultimo. Lo man
dó y firmó el Señor Don Santiago Bocanegra Alcalde
constitucional de esta villa de Bocanilla
a ella a treinta de Junio de mil ochocientos nove
tantay tres de que certifico =

Santiago Bocanegra

Julio Mirea



Diligencia, Seguidamente se han extendido las pape
litas de citacion que se mandan en la anterior
providencia y entregadas al Alguacil portero de to
dos los individuos del Ayuntamiento quien por

